

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 3.395/2020

Por Resolución de la Alcaldía n.º 1754/2020, acordó acogerse

al Plan Provincial de Cooperación para la prestación del Servicio de Recogida de Perros vagabundos en municipios de la provincia de Córdoba durante el Bienio 2021-2022.

Es lo que se publica para general conocimiento.

Montoro a 26 de octubre de 2020. Firmado electrónicamente:
La Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.